COLEGIO CRISTIANO CEFEG

"Preparando para toda buena obra"

Nit: 900167182-4

Aprobado por Resolución 007448 del 14 de abril de 2009 - SEDUCA

Modificada por la Resolución S201500000364 del 06 de enero de 2015

Guarne, 24 de enero de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que, **DARWIN LONDOÑO HURTADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.035.912.650 de Guarne, labora en el Colegio Cristiano CEFEG, desde el 10 de enero de 2023, en el cargo de docente; con un contrato a término fijo, devengando un salario mensual, subsidio de transporte y gozando de todas las prestaciones sociales.

- Durante el año 2015 laboró mediante un contrato de prestación de servicios, sirviendo las áreas de física, matemáticas y geometría en la básica primaria, secundaria y media académica.
- A partir del año 2016 sus contratos laborales han sido a término fijo sirviendo las áreas de física, ética, matemáticas y geometría en la básica primaria, secundaria y media académica.

De ser necesaria mayor información favor comunicarse al celular 313 740 42 96.

Atentamente,

Layrisser Iral G.

Layrisser Iral Galeano
C.C. 1.035.910.625 de Guarne
Reprentante legal

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE GUARNE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el Señor **DARWIN LONDOÑO HURTADO,** identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.035.912.650, prestó los servicios al Honorable Concejo Municipal de Guarne Antioquia desde el año 2016 hasta el 2022, mediante contratos de prestación de servicios; cumpliendo día a día a cabalidad y con responsabilidad los objetos de los contratos, los cuales se describen a continuación:

1. Contrato 009-2016, objeto: prestación de servicios profesionales de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de audio asignado al Concejo Municipal de Guarne. Término del contrato: ocho (8) meses comprendidos entre el 06 de abril al 05 de diciembre de 2016.

2. En el año 2017, tuvo 4 (cuatro) contratos con duración de un mes cada uno, el objeto de los contratos fue: prestación de servicios profesionales para mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de audio, cómputo e impresoras, asignados al Concejo Municipal de Guarne y asistencia técnica durante las sesiones.

3. Contrato 002-2018, objeto: prestación de servicios profesionales para mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de audio asignados al Concejo Municipal de Guarne y asistencia técnica durante las sesiones. Término del contrato: diez (10) meses comprendidos entre el 18 de enero al 18 de noviembre de 2018.

4. Contrato 002-2019, objeto: prestación de servicios profesionales para mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de audio asignados al Concejo Municipal de Guarne y asistencia técnica durante las sesiones. Término del contrato: once (11) meses comprendidos entre el 01 de febrero al 30 de diciembre de 2019.

5. Contrato 002-2020, objeto: prestación de servicios profesionales para mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de audio asignados al Concejo Municipal de Guarne y asistencia técnica durante las sesiones. Término del contrato: once (11) meses comprendidos entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2020.

6. Contrato 004-2021, objeto: prestación de servicios profesionales para mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de audio asignados al Concejo Municipal de Guarne y asistencia técnica durante las sesiones. Término del contrato: nueve (09) meses comprendidos entre el 1 de febrero al 31 de octubre de 2021. Con una adición de dos (02) meses, finalizando el 31 de diciembre de 2021.

7. Contrato 003-2022, objeto: prestación de servicios profesionales para mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de audio asignados al Concejo Municipal de Guarne y asistencia técnica durante las sesiones. Término del contrato: once (11) meses comprendidos entre el 27 de enero al 27 de diciembre de 2022.

8. Contrato 005-2023, objeto: prestación de servicios profesionales como técnico asistente de sonido y mantenimiento preventivo además del correctivo a los equipos de audio asignados al Concejo Municipal de Guarne. Término del contrato: cuatro (4) meses comprendidos entre el 3 de febrero al 3 de junio de 2023.

Por lo anteriormente expuesto Cualquier información adicional pueden comunicarse en el teléfono 604 469 60 76 – 321 918 00 87.

Guarne, 6 de junio 2023

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA LLANO AGUDELO

Concejo de Guarne

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUARNE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor **DARWIN LONDOÑO HURTADO,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.035.912.650, prestó sus servicios en el Honorable Concejo Municipal de Guarne, Antioquia, ejecutando el contrato de prestación de servicios Nro. **CPS-003-2024**, con las siguientes características:

- **OBJETO**: *"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AUDIO ASIGNADO AL CONCEJO MUNICIPAL DE GUARNE Y ASISTENCIA TECNICA DE SONIDO DURANTE LAS SESIONES".*

- **VALOR**: TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 30.000.000), con pagos mensuales de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000).

- **PLAZO**: Diez (10) MESES, comprendidos entre el siete (07) de febrero al seis (06) de diciembre de 2024.

La anterior certificación se expide a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) conforme a la competencia asignada en el artículo 79 del Acuerdo Municipal 014 de 2024 y cualquier información adicional puede comunicarse a los teléfonos 3219180087 y 3013493015.

Atentamente,

MARIO ALEJANDRO ÁLVAREZ SÁENZ
Secretario General
CONCEJO MUNICIPAL DE GUARNE, ANTIOQUIA.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUARNE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor **DARWIN LONDOÑO HURTADO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.035.912.650, prestó sus servicios en el Honorable Concejo Municipal de Guarne, Antioquia, ejecutando los contratos de prestación de servicios que se describen a continuación:

1. **CPS-021-2025**, con las siguientes características:

1.1 OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AUDIO ASIGNADO AL CONCEJO MUNICIPAL DE GUARNE Y ASISTENCIA TÉCNICA DE SONIDO DURANTE LAS SESIONES".*

1.2 VALOR: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($18.600.000); IVA incluido, con pagos mensuales o proporcionales a la fracción del mes, por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($ 3.100.000).

1.3 PLAZO: SEIS (06) MESES, iniciando el primero (01) de marzo hasta el treinta y uno (31) de Agosto de dos mil veinticinco (2025)

2. **CPS-028-2025**, con las siguientes características:

2.1 OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AUDIO ASIGNADO AL CONCEJO MUNICIPAL DE GUARNE Y ASISTENCIA TÉCNICA DE SONIDO DURANTE LAS SESIONES".*

2.2 VALOR: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($ 4.753.333) IVA incluido, con

pagos mensuales o proporcionales a la fracción del mes, por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($3.100.000).

2.3 PLAZO: CUARENTA Y SEIS (46) DÍAS, iniciando el treinta y uno (31) de marzo hasta el veinte (20) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025)

La anterior certificación se expide a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026) conforme a la competencia asignada en el artículo 79 del Acuerdo Municipal 014 de 2024 y cualquier información adicional puede comunicarse a los teléfonos 3219180087 y 3013493015.

Atentamente,



MARIO ALEJANDRO ÁLVAREZ SÁENZ
Secretario General
CONCEJO MUNICIPAL DE GUARNE, ANTIOQUIA.

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DEL MUNICIPIO DE GUARNE

CERTIFICA QUE

El señor **DARWIN LONDOÑO HURTADO** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. **1.035.912.650**, prestó sus servicios en el Municipio de Guarne como contratista en el año 2026, con el siguiente contrato:

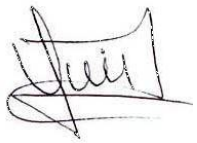
Contrato de prestación de servicios Nro. 1002-CPS-368-2026
Objeto:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRÓNICO PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO A LA OFICINA DE SISTEMAS, CONTRIBUYENDO AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y REDES, ASÍ COMO AL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.

Valor inicial: VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/L ($21.000.000)
Valor adicional: 0
Valor final: VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/L ($21.000.000)
Plazo inicial: SEIS (6) MESES
Plazo adicional: 0
Plazo final: SEIS (6) MESES, del 17/02/2026 al 16/08/2026

Para la ejecución del contrato, la contratista debía realizar las siguientes actividades:
1. Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo y demás dispositivos tecnológicos de la entidad, garantizando su correcto funcionamiento.
2. Apoyar el diligenciamiento y actualización de la información en el aplicativo de soporte técnico, asegurando la correcta gestión de los requerimientos.
3. Actualizar y mantener al día las hojas de vida de los equipos de cómputo y dispositivos tecnológicos de la entidad.
4. Ejecutar actualizaciones y mantenimientos periódicos, tanto a nivel de hardware como de software, de los equipos de cómputo.
5. Revisar, documentar y clasificar los dispositivos de red de la entidad, asegurando un adecuado control e inventario.
6. Apoyar la publicación de los conjuntos de datos de la entidad en el portal de datos abiertos, conforme a la normatividad vigente.
7. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas, siempre que estén relacionadas con el objeto del contrato.

Este certificado se expide en la Secretaría General del Municipio de Guarne, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del 2026, por solicitud del interesado

Cordialmente



LUIS GABRIEL GALLEGO GALLEGO
Profesional Universitario / Supervisor

Proyectó: Luis Gallego Gallego, Profesional Universitario – Secretaría General